

O 10 CENTIMOS
y Talleres — Caballeros, 11,
s 18 — Teléf. 258.

RELIGION
RELIGION

cia

por su misma naturaleza
hombres nos abrazamos
acionar algún gozo, y apar-
te una lágrima. Dios po-
como creó las plantas,
ondad infinita quiso unir
legado el momento de su
y semejanza nuestra, es-
tal capaz de conocer y
s distingue de los demás
verdad y solamente des-
verdad y toda la ver-

experiencia decide fran-
ni una sola vez, la ver-
estaciones científicas, hipó-
tesis de fracasos; en las

cia con aspiraciones a la
hecho yo no creería en
verdades que mandó crear
por mi último compren-
e error, en Dios hallar

dónde viene la especie
te qué modo camina ha-
creado el mundo y con-
es y plantas; cómo ha-
blan varios idiomas, por
Es que la religión pro-
la inteligencia está en
cuestiones.

CERO.

ALFA"
española de
ser



quinas de coser de
es por diez años.
mentos mecánicos y
dustrial sobre
los

ALFA"
ESPAÑA
Castellón
n, 27. — Vinaroz

medid a
rfe
al para mandarina.
teléfono, 57
A.L



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.298

Jueves 28 de julio de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258



La Conferencia del Desarme

APLAZAMIENTO O FRACASO

Parece inminente la suspensión, hasta el mes de noviembre, por lo menos, de la Conferencia reunida, desde el día dos de febrero, en Ginebra, para la limitación de los armamentos.

¿Fracaso? ¿Suspensión indefinida? ¿Nada más que aplazamiento? Un Comité, presidido por John Simon, cuya labor principal está ya realmente hecha por E. Benés, el gran experto en la materia, prepara un documento resumen de los resultados obtenidos, sin duda para que no pueda dudarse de que, no siendo todavía esos resultados los definitivos, significan, sin embargo, el recorrido de un buen trecho del camino emprendido hacia la realización material del ideal de la Paz.

Nadie ha disentido, levemente siquiera del principio: la necesidad imperiosa e inaplazable de la reducción o limitación recíproca y simultánea de los armamentos, las dificultades y los obstáculos, que en la Conferencia han surgido, han sido principalmente de orden político, no de índole puramente técnica, como así era de esperar, porque el problema, en sí mismo, en sus raíces y desarrollo, no es técnico, sino político.

Bastaba, para ocasionar el atasco, la irreductible oposición política entre las pretensiones de Francia y Alemania: seguridad, subordinada a un pacto de asistencia mutua, ante todo, quiere la primera; igualdad cualitativa de armamentos, ante todo, reclama la segunda. Pero no deja de tener parte en estas dificultades la «parlamentarización» del asunto. Mr. Briand había predicho (nos repetimos recordándolo) que si el anteproyecto de Convención, tan laboriosamente elaborado por la Comisión preparatoria, no era aceptado como un trabajo serio y todo volviese a ser discutido, habría que temer el fracaso de la Conferencia. Y todo, absolutamente todo, ha vuelto a discutirse o plantearse, incluso las cuestiones puramente técnicas.

La primera base de la Conferencia no terminará, seguramente, sin la aprobación del aludido documento de M. Benés, donde se concreten los acuerdos logrados y el programa de la segunda fase. Entre los primeros, habrán de mencionarse, sobre el principio fundamental, el acuerdo substancial de reducción de los armamentos mundiales, por etapas, conforme al espíritu del artículo octavo del Pacto de la Sociedad de Naciones, que deberá aplicarse simultáneamente a los armamentos terrestres, navales y aéreos; y, sobre el llamado desarme cualitativo, las resoluciones concretamente referidas a la abolición total y unánime propuesta, de la superbarbárica guerra química, bacteriológica e incendiaria, a la reglamentación de las armas tan empíricamente definidas como particularmente «agresivas». Ninguno de estos puntos prejuzga, y así es lo probable que se haga constar en el acta, ninguna de las proposiciones de carácter político presentadas por diversas delegaciones.

Comenzó la Conferencia con el plan Tardieu, sobre organización de un Ejército internacional al servicio de la Sociedad de las Naciones, y ya a ser suspendido o aplazado, para estudiar a fondo la propuesta de Hoover, que esencialmente reduciría todos los armamentos del mundo en una tercera parte. Sin duda, el proyecto de Francia peca de ambicioso o excesivo y la proposición del presidente de los Estados Unidos, carece, por su empirismo, de fuerza propia, y acaso, como en la vecina República se piensa, no es precisamente una solución internacional, sino una bandera electoral; pero no sería extraño, que precisamente por su carácter práctico y sencillo una solución semejante prevaleciese cuando, una vez despejada la situación política internacional, la Conferencia reanudara sus deliberaciones.

La sugerencia de Mr. Hoover satisface a los alemanes, porque al fin, dice, responde a la verdadera misión de la Conferencia, que es procurar la reducción general de los armamentos, y admite, además, como bien fundada, la reivindicación de la igualdad de derechos; satisface a Italia, que ha anunciado su adhesión sin condiciones ni reservas, y ha obtenido buena acogida en Rusia. Tropieza, en cambio, con la oposición del Japón y de Inglaterra, en cuanto a la reducción de los armamentos navales, y sobre todo, con la repulsa terminante de Francia.

Lo que en el momento que vivimos no cabe esperar, sino vanamente, es un desenlace dramático, como inspirado por el idealismo internacional o una solución jurídica de valor fundamental. Ya recibiría el mundo con albricias la nueva de un alivio efectivo de las enormes y abrumadoras cargas financieras, militares, navales y aéreas, que sobre todos los países pesan, aunque el correspondiente acuerdo perteneciera más a la mecánica del sistema, que al espíritu del organismo internacional.

Falta aún mucho para que gobierne la vida de los pueblos el verdadero espíritu internacional.

Pero precisamente por lo que contribuyen a formarlo no puede decirse que las grandes Conferencias internacionales de nuestros días fracasen nunca absolutamente.

MANUEL DE LASALA LLANAS.

Las maniobras militares

Azaña asistirá si es ministro de la Guerra

Madrid. — Después de las dos horas recibidas a los periodistas el señor Azaña.

Se le ha preguntado en qué fecha se celebrarán las maniobras militares anunciadas, y ha contestado que en los primeros días de octubre.

Se le ha preguntado acerca de si asistirá a ellas y ha respondido:

— Si soy ministro de la Guerra...

— ¿El objeto de estas maniobras, señor ministro?

— El apreciar las deficiencias del material y remediar las faltas, porque el Gobierno tiene el propósito de dotar al Ejército del material necesario.

Después el señor Azaña se ha extendido en consideraciones sobre la diferencia entre una división francesa y una española, y ha señalado la circunstancia de que una división de aquel país cuesta al Estado francés 250 millones de pesetas, y en cambio una división cuesta al Estado Español sólo 15 millones de pesetas, 20 como máximo.

Hizo hincapié en que hay que colocar a las divisiones en condiciones para que puedan moverse.

La 'Gaceta'

Resoluciones de todos los ministerios

Madrid. — Publica lo siguiente:

Hacienda: Declarando que los transportes que efectúan las Compañías de ferrocarriles dentro de sus propias redes, de los materiales de todas clases necesarios para la explotación de las líneas, no están sometidos al impuesto de transportes por vía terrestre, siempre que se realice por las mismas empresas porteadoras y que cuando los mencionados transportes estén a cargo de quienes suministran a las Compañías el material que se ha de transportar, o cuando se realice por entidades distintas de los porteadores, están sometidos al citado impuesto.

Trabajo: Convocando una conferencia de pesca de altura en la que se tratará de aplicar a la industria de la pesca de altura la ley relativa a los Jurados Mixtos del Trabajo.

También tratará de las disposiciones relativas a la colocación de obreros, formas de aplicación de las leyes vigentes sobre contratos de trabajo marítimo y organización de éste a bordo de los buques dedicados a la pesca.

Esta conferencia se reunirá en Madrid el martes 12 de septiembre próximo, y se constituirá bajo la presidencia del director general de Trabajo, con quince representantes de las empresas propietarias de toda clase de buques nombrados por todas las Asociaciones de las mismas y un número igual de vocales del personal pesquero, en representación de las siguientes profesiones:

Un oficial náutico, un maquinista naval, un patrón de cabotaje, un patrón de pesca, un motorista, un fogonero habilitado, un representante del personal empleado en almadrabas, cuatro marineros y cuatro fogoneros.

Este personal deberá integrar la representación de las artes de la pesca por parejas y de la pesca del bacalao.

Llegan 1.000 agricultores alicantinos para pedir agua

Un incidente con el comandante de la guardia del ministerio de la Guerra

Madrid. — Esta mañana llegaron en tren especial mil agricultores de Alicante con los alcaldes de todos los pueblos interesados en las obras de captación de las aguas del Guadiana.

Les esperaban los diputados a Cortes.

Marcharon todos al teatro del Conservatorio, donde el señor Azpiroz, autor del proyecto, dió cuenta de las gestiones a realizar.

Seguidamente fueron a visitar al señor Azaña.

A la entrada se produjo un vivísimo incidente con el comandante de la guardia del ministerio de la Guerra, que, según parece, se opuso en forma poco cortés a que entrara la comisión.

El señor Azpiroz hizo notar al referido jefe de la guardia su condición de diputado a Cortes y de coronel del Ejército, a lo que le contestó:

— Como si fuera usted general.

Los señores Gomáriz y Azpiroz se dirigieron por otra puerta al despacho del presidente, a quien dieron cuenta del incidente.

El ministro les prometió informar y los citó para las dos.

Mientras tanto, los agricultores se trasladaron a la Cámara, y una comisión que se destacó, se entrevistó con el señor Besteiro, a quien el señor Gomáriz expuso el objeto de la visita.

El presidente de las Cortes contestó que no tiene ninguna función de gobierno, pero daría facilidades para el desarrollo de sus gestiones.

Al salir la comisión dió cuenta del ofrecimiento del señor Besteiro, y entusiasmados los agricultores, prorumpieron en vivas a la República y al presidente de la Cámara, viéndose obligado éste a salir a una de las ventanillas para corresponder.

En los alrededores del Congreso se estacionaron numerosos curiosos, presenciando el fantástico aspecto que ofrecían los agricultores con blusones negros y alpargatas blancas.

Después los recién llegados se trasladaron al ministerio de la Guerra, donde esta vez les fué permitido el acceso, no ya a la Comisión, sino a todos los agricultores.

Se adelantó una comisión, que expuso al señor Azaña los deseos del pueblo alicantino, y el ministro les prometió acoger con todo cariño las peticiones.

También el señor Azaña tuvo que salir al balcón, siendo acogido por

De Agricultura

La exportación de frutas a Francia

Madrid. — En la «Gaceta» se ha publicado una disposición dictando normas para regular la exportación de frutas a Francia.

Dispone que se constituyan con carácter transitorio en las provincias que exportan frutas frescas a Francia, juntas reguladoras de exportación.

Las autorizaciones para exportar se concederán por decenas.

Cinco días antes de cada decena, quienes deseen exportar deberán solicitarlo de la junta, adjuniendo toda clase de datos y pidiendo la junta realizar inspecciones para comprobar la veracidad de estas declaraciones.

En caso de falsedad se aplicarán las sanciones correspondientes.

Las juntas provinciales telegrafiarán a la Dirección de Comercio las peticiones, y la Dirección determinará si pueden atenderse aquéllas.

Las secciones agronómicas organizarán un servicio para evitar que salgan frutas en calidad de simiente, y en grado inadecuado de madurez.

Para las partidas que estuviesen camino de la frontera, debe solicitarse autorización, acompañando a la solicitud documentos que justifiquen la salida antes de la publicación de esta orden.

LA POLITICA DE CONTINGENTES

Madrid. — Don Marcelino Domingo ha manifestado que desde un principio el Gobierno se ha mostrado contrario a la política de contingentes.

«Los mismos países que los aplican, ha añadido, suelen rectificar».

Mientras subsista el sistema implantado en Francia limitando los cupos, precisará adoptar medidas frente a estas dificultades.

Por ello se ha creado una junta reguladora de la exportación, sin que esto suponga conformidad con el sistema.

Siguen las gestiones para conseguir que Francia rectifique su decisión, pero mientras nosotros debemos evitar que la desorganización produzca mayores males».

Ha agregado que ha comenzado sus tareas la junta vitivinícola, que articulará el Estatuto del vino.

Ha dicho también que en el último Consejo se aprobó el reglamento del Instituto de Investigaciones de la fauna forestal.

los huertanos con vivas a la República y al Gobierno.

Esta tarde se celebra una reunión en el teatro María Guerrero, para tratar de estas cuestiones.

Mañana visitarán al ministro de Obras públicas y al director de Obras Hidráulicas.

Es absolutamente indispensable que todos miréis las listas electorales que se hallan expuestas en la planta principal del Ayuntamiento. Mirad si están vuestros nombres, los de vuestros familiares y los de vuestros amigos, tal y como deben figurar.

Ahora estáis a tiempo de deshacer cualquier error. Acaso cuando queráis hacerlo sea tarde y no podáis ejercer vuestro derecho ciudadano.

Lea nuestra extensa información telefónica de última hora en las páginas sexta y séptima.

EL DIA RELIGIOSO

FLOR EUCARISTICA

Jesús en el Tabernáculo no se queja más que de nuestro abandono; pero cuántas blasfemias, profanaciones, crímenes públicos y secretos se dirigen diariamente contra la santa Hostia! Hagámonos solidarios de las ofensas hechas por los cristianos a la Sagrada Eucaristía.

Que vea Jesús nuestros esfuerzos para reparar los ultrajes que sufre en el Tabernáculo, para sacarle de su abandono y llevarle reparadores. Procuremos, por medio de piadosas palabras, enervar las almas y arrastrarlas hacia Jesús.

¡Ah! ¡Conozcamos las tristezas de su Corazón en el Tabernáculo! Adoptemos y hacer que cese la soledad que le impide derramar sobre nosotros las efusiones de su misericordia. Digamos con San Agustín: «No quiero amar yo solo al Señor, no quiero glorificarme y poseerlo yo solo. Encenderé en todos los que me rodean el fuego de su amor.»

Pidamos a Jesús la gracia de colocarlo siempre antes que a nosotros en todas partes. ¡Quién sabe si al ver nuestro corazón arrastrado en pos de alguna criatura le hemos obligado a decir con honda pena: «¡No lo basto!»

Santos de hoy

Jueves, 28. — Santos Víctor, mr., Inocencio, pp.; Nazario, Celso, Eustasio, Arcadio, mrs.; Sansón, ob.; Peregrino, pb.

Santos de mañana

Viernes, 29. — Santos Marta, vg.; Félix II, mr.; Urbano II, papa; Simplicio, Faustino, Calixto, Lucía, Benito, Flora, vgs.; Olavo, r.; Antonino, mrs.; Próspero, ob.; Serafina.

Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María, de cinco y media a siete se expone a S. D. M. A las seis Hora Santa, rosario y reserva.

Viernes. — En la Purísima Sangre, de cinco y media a siete se expone el Santísimo.

Jueves Eucarísticos

Misa de Comunión conmemorativa: En Santa María y Purísima Sangre a las seis.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde, de cinco a seis Hora Santa en San Miguel.

Asilo de las Hermanitas de los Pobres

El próximo viernes, día 29 de Julio, festividad de Santa Marta, se celebrará en la capilla de las Hermanitas de Ancianos Desamparados para honrar a su santa protectora los siguientes cultos:

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general. A las nueve y media, misa solemne con sermón por el Rvdo. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, C. D.

Por la tarde a las cinco y media, exposición de S. D. M., novena y trisagio, terminando estos cultos con la bendición del Santísimo.

NOTA. — Todos los fieles que confesando y comulgando visitan la iglesia, ganan indulgencia plenaria en la forma acostumbrada.

Lee DIARIO DE CASTELLÓN

ANUNCIO

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Castellón

Matrícula de enseñanza no oficial, no colegiada (libre)

En los días laborables del mes de Agosto próximo, de diez a doce, se admitirán en esta Secretaría las instancias de los alumnos libres que aspiren a dar validez académica en los exámenes de septiembre, a tenor de las reglas siguientes:

1.ª Los interesados llenarán, firmarán y reintegrarán con una póliza de 1,50 pesetas la instancia impresa, que las será facilitada gratuitamente en Secretaría, acompañando, en el acto de presentarla así cumplimentada, la cédula personal, caso de tener entorchados, los documentos justificativos de estudios anteriores o aprobados del examen de ingreso, si los hubieren verificados en otro Establecimiento y los referentes a vacunación. En esta instancia consignarán las asignaturas por el mismo orden que figuran en el modelo expuesto en dicha Secretaría.

2.ª Los alumnos de Gimnasia presentarán además del certificado de haber efectuado los correspondientes ejercicios o de la causa eximente en su caso, haciendo constar el curso a que pertenecen.

3.ª Se recomienda a los alumnos tengan especial cuidado al examinarse en el orden de prelación de unas asignaturas con otras, no exponiéndose, en caso contrario, a que les tenga que ser anulada la aprobación de alguna de ellas.

4.ª Los derechos que han de abonar son los siguientes: Doce pesetas en papel de pagos al Estado y 10,50 pesetas en metálico por cada asignatura. Tanto los timbres móviles de 0,25 pesetas cuantas sean las asignaturas, más otros dos para el recibo y matriz de la matrícula.

5.ª Los aspirantes al ingreso deberán tener diez años, o cumplirlos antes de septiembre próximo, y presentarán: Instancia escrita y firmada por el interesado, en impreso que también se les facilitará gratuitamente en Secretaría, certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, siendo legalizada si procede de fuera del Reino de Valencia y certificado de revacunación. Abonarán cinco pesetas en papel de pagos al Estado, 2,50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 0,25 pesetas para la papeleta de examen.

Una vez inscritos quedan los alumnos sometidos a la autoridad y disciplina académica en todo lo concerniente a exámenes.

Lo que de orden del M. I. señor director de este Instituto se hace público para general conocimiento.

Castellón 29 de Julio de 1932.

El Secretario accidental,

JUAN BTA. SEGARRA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** y desaparecen totalmente callos y durezas, olos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Formacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni daña. Este maravilloso aparato que adapta al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el domingo próximo día 31 del corriente.

En Valencia el día 30 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22). Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Diputación Provincial

ANUNCIO

La Diputación provincial de Castellón anuncia para su provisión, previa oposición, las becas de los grupos siguientes:

Una de música (composición, órgano, piano, violín, violoncello, canto, etc.).

Una de artes aplicables (repujado, forja y fierros artísticos, metalisteria, orfebrería, talla, decoración de interiores, etc.).

Una de estudios agrícolas (perito agrónomo, floricultor, etc.).

Los aspirantes a las mismas deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Diputación, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos que exigen el artículo 4.º del vigente Reglamento, para la concesión de becas, pensiones y bolsas de estudio.

Castellón 23 de Julio de 1932.—El Presidente, Carlos Selma.—El Secretario, V. Gimeno Michaila.

A los ciudadanos

El Censo electoral

Desde el día 16 al 30 del corriente estarán expuestas al público las listas provisionales de electores, en los sitios de costumbre, de todos los municipios de la provincia.

Durante ese período de tiempo se podrán formular en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas reclamaciones sugiera el examen de las listas, sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores, documentando debidamente estas reclamaciones, que podrán formularse por los ciudadanos, aunque no sean los personalmente interesados en la reclamación.

En las listas provisionales de electores figuran los españoles de uno y otro sexo, de 23 y más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el municipio, y los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

Por cada Sección electoral se han formado dos listas; una general, que comprende a todos los que en 1.º de noviembre del corriente año tengan la condición de electores, según lo detallado en el párrafo anterior, y otra adicional, de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha, hasta el 1.º de noviembre del año próximo.

Conviene advertir en evitación de omisiones o pasividades, que el Censo recientemente formado es nuevo, esto es, sin ninguna relación con los anteriores.

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un superheterodino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA

JOYERIA

OPTICA

Sea V. «Diario de Castellón»

THE SALUS:

Tonifica, desinfecta y facilita las digestiones. Mayor que el Café.

El único purgante vegetal que no produce molestias.

Venta: En farmacias y droguerías.

Agente: José L. Vives. — Maura, 15.

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

Se encuentran en las Villas de Benicassim, pasando unos días con la familia, el joven ingeniero agrónomo don Vicente Bueso y su bella esposa doña Carlota Chicharro.

A su alquería de San Jaime, los señores de Guinot (don Salvador).

—A su Villa de Benicassim, la familia del consejero de esta Sucursal del Banco de España, don Eugenio Roig.

—De Barcelona, para veranear en su finca de este término, los señores de Matutano (don Luis).

—A Lucena del Cid, el funcionario de las Obras del Puerto, don Vicente Amela (hijo).

—Inés de su hermano don José, se encuentra veraneando en Benicassim, nuestro antiguo compañero en la prensa, el redactor jefe de «Las Noticias», de Barcelona, don Manuel Ribés.

Los motores modernos de muchas revoluciones necesitan un aceite compuesto que no se queme. El ideal es el PRICE'S. ¡Pruébelo!

MARCHARON

Para pasar el día con sus sobrinos, los señores de Segarra (don Manuel) estuvo en Castellón el sacerdote de Vall de Uxó, Rvdo. don Javier Ballester, acompañado de su hermano.

—A Villafranca, después de permanecer unos días con su familia, don Carlos Aliaga y su bella esposa, acompañados su respetable madre la señora viuda de Aliaga y encantadora sobrina Lolita Martínez.

—De Villarreal, regresó a Toledo, el doctor Begué, dejando por una temporada en la referida ciudad a su distinguida familia.

Los aceites Ingleses PRICE'S son los únicos que usa y recomienda la casa Rolls-Royce. (Venta Droguería Catalana).

LLEGARON

Con objeto de pasar unos días en Castellón, llegó el culto maestro nacional don Francisco Canós, con su esposa.

A coches modernos, engrase moderno. Usando Price's irá siempre seguro. Venta Droguería Catalana.

PROXIMA BODA

A últimos de agosto próximo contraerá enlace matrimonial la bella señorita María del Lidón Simón Vicent, hija del ilustrado abogado y secretario de la Junta de Obras del Puerto, con don Antonio Pascual Felipe. Nuestros parabienes a los futuros esposos, y a sus respectivas familias.

SUFRAGIOS

El Santo Rosario que se rezará hoy jueves, mañana y pasado, a las ocho de la tarde, en el altar de la Virgen de Lidón de la Arciprestal de Santa María, y el diario de misas que se celebrará el sábado, de ocho a once, excepto la de esta hora que se dirá en la capilla de la Comunión del citado templo, serán aplicadas por el alma de la infortunada señorita Margarita Bellver Morelló.

—En la capilla de «Villa Piedad».

de Benicassim, ha empezado a rezarse ayer el Santo Rosario por el alma de la malograda señorita Margarita Bellver Morelló, asistiendo a la devota práctica todas las amistades que en aquella Colonia veraniega tienen los padres y familia de la finada.

¡Automovilistas!
Si correis
gastad PRICE'S.

FUNERAL

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de doña Rosa Pascual Ferrando, esposa de don Antonio Gosalbo, se celebrará un solemne funeral en la iglesia de la Purísima Sangre, en sufragio de su alma.

MISCELANEAS

VACANTE

Vacante la plaza de comadrona titular de la villa de San Jorge, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas se anunció ayer el oportuno concurso para su provisión en propiedad, por el plazo de treinta días.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Ayer se marchó a Lucena del Cid, la segunda expedición escolar, regresando la primera.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO • INTESTINOS
Venta en farmacias - Pídanlo folletito a Laboratorio Saiz de Carlos, Terrasa, 30-MADRID

Salón GOYA
CINE SONORO
PARA HOY
En la terraza

La superproducción Metro

El destino de un caballero

Por Jonh Gilbert

Estreno de la producción First

La novia del regimiento

Por Vivienne Legal

Bufaca, 0'50 General, 0'20

Se ofrece

CHOFER, para toda clase de autos, con carnet de 1.ª clase. Buenas condiciones. Dirigirse a esta Administración o al interesado, calle Jacinto Verdaguer, 2, Burriana.

POR LOS CENTROS OFICIALES
MUNICIPIO

DICE EL ALCALDE

Atendiendo las indicaciones que «Heraldo de Castellón» hace referente al pavimentado de la calle de Salmorón, me he personado en dicha calle para ver las deficiencias de colocación de las losetas que señala dicho diario.

Efectivamente se nota falta de esmero en dicha obra y he llamado la atención del encargado por el Ayuntamiento para la vigilancia y al señor arquitecto municipal para que notifique al contratista que no se recibirán las obras si no están debidamente ejecutadas.

Debo hacer presente que en todas las obras de pavimentación que se ejecutan por el actual Ayuntamiento intervenga una comisión de vecinos de la calle en que se efectúan las obras con facultades suficientes para impedir toda extralimitación en el cumplimiento del contrato.

SESION APLAZADA

Por falta de número, no se reanuda ayer los concejales en sesión ordinaria. Tendrá lugar esta mañana, de segunda convocatoria.

INFORMACION ESCOLAR
RESOLUCION DE EXPEDIENTES

La «Gaceta» publica una orden resolviendo los expedientes de incompatibilidad incoados por varios maestros y se dispone también que soliciten en el anunciado concurso de traslado por el cuarto turno de provisión, las escuelas que puedan beneficiarse y se reglamentariamente concedidas.

JUNTA DE OBRAS
DEL PUERTO

Nos participa el presidente accidental de la Junta de Obras del Puerto, don Manuel Cosin, que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta se despatcharon asuntos de trámite y se designó la representación patronal de la misma para el Jurado mixto de Obras del Puerto de Castellón.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Francisco Vilarroig Bañquer, de 8 años, Doctor Gea Mariño, 26. Herida contusa en la lengua, producida por caída. Le re.

—Antonio Montoliu Lázaro, de 24 años, C. Alcora, Herida contusa en región metatarsiana derecha de dos centímetros de extensión, que interesa partes blandas, producida con una piedra. Le re.

Vacante la plaza de comadrona titular

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA

A inscriptos, 8.
A no idem, 8.
A transeuntes con carta, 35.
A transeuntes sin carta, 45.
Total, 174.

Cena

FIDEOS CON MENUDOS

A inscriptos, 72.
A no idem, 8.
A transeuntes con carta, 45.
A transeuntes sin carta, 63.
Total, 189.

Nuestro teléfono es el número 258.

La fiesta de San Cristóbal
en la Arciprestal

Ayer, festividad del Patrón de Castellón, se celebraron solemnes cultos en nuestra Arciprestal.

A las nueve, por la solemne y acto seguido empezó la misa cantada en la que oficiaron de preste el reverendo don Alfredo Sanchis y los reverendos don Guillermo Beltrán y el doctor don Antonio Manero, de diácono y subdiácono respectivamente.

Actuó de maestro de Ceremonias el reverendo don Francisco Vilarroig.

La Capilla de la Arciprestal dirigida por el reverendo don Ramón Royo, cantó la hermosísima partitura de Ravanelo.

El sermón estuvo a cargo del coadjutor de Santa María, Licenciado don Quirín Seidra, que con gran elocuencia narró la vida admirable del Santo, su deseo de seguir a Cristo, como se transformó su estéril vara en una florada palmera y su paso por el río con la carga del Divino Niño.

Por la tarde hubo solemnes vísperas y acto seguido se verificó la procesión por el interior de la Iglesia con la imagen del Santo.

El altar estuvo cubierto de flores y luces durante todo el día.

El esplendor de la fiesta religiosa se debe a la virginal y caritativa dama doña Presentación Escobar que alzó un altar digno de nuestro Patrono.

Servicio Agronómico
PLAGAS DEL CAMPO

La mosca o gusano del olivo

Durante la presente temporada este Servicio ha continuado la campaña de divulgación del método Berlese considerando que es el tratamiento más eficaz, fácil y económico contra la mosca del olivo.

Ante la imposibilidad de llevar nuestras enseñanzas a todos los pueblos oliveros de la provincia, nos dirigimos a los olivicultores excitándoles para que intenten salvar la excelente cosecha que se presenta, de los ataques de la mosca del olivo, plaga conocida en esta provincia con las denominaciones de «que», «gruga» o «tachi» que dan a la larva que se desarrolla en el interior de la aceituna, agusanándola y originando la caída prematura del fruto, determinando bajos rendimientos en aceite, y éste de calidad inferior, inconsumible, llegando a alcanzar una acidez de 30 grados.

A cuantos agricultores lo requieran de este Servicio, se les facilitarán gratuitamente instrucciones y productos, así como una artística lámina divulgadora de la vida del insecto, perjuicios que ocasiona, y procedimientos para combatirlo, editada por la Dirección General de Agricultura.

En breve, además, publicaremos en este mismo periódico el método Berlese, procedimiento más recomendable de lucha contra la mosca del olivo.

Castellón 27 de Julio de 1932.

El Ingeniero Jefe,

PORFIRIO ALACIOS

SE VENDE EN ALCORA

Para liquidar los bienes de la testamentaria de don José Píscopo (q. e. p. d.), se ponen en venta dos casas y varios campos de tierra huerta y secano situados en este término municipal.

También se venden las fincas rústicas de ONDA pertenecientes a la misma testamentaria.

Los albaceas permanecerán en Alcora los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto próximo, quienes facilitarán informes y cuantos datos sean necesarios para formalizar los contratos de compra-venta.

DEPORTES

DESHAUCIADOS

El próximo domingo celebrará Asamblea la Federación Valenciana. Entre otros acuerdos tomará el de renovar los cargos directivos.

La próxima semana se sorteará el calendario del campeonato regional.

Ni a la asamblea ni al sorteo predichos tendrá representación probadamente nuestro club, según un comunicado reciente de la Federación, en el que se comunica al «Castellón» con la pérdida de todos los derechos representativos, de no hacer efectiva hasta el 31, la deuda que tiene pagándole con dicho organismo.

Cultural Deportiva
SECCION DE EXCURSIONISMO

Con motivo del concurso de natación que ha de celebrarse en Valencia el próximo domingo 31 y al que la sección de natación de esta sociedad marcha a una representación, ha contratado la sección de excursionismo un servicio en autobús para que puedan asistir los socios y simpatizantes de tan pujante agrupación.

El coste del viaje de ida y vuelta será de 6 pesetas y al efecto todas las noches, de siete y media a nueve y media, en la «Granja Royal Folke», se despacharán los tickets. Hasta las ocho y media de la noche del viernes se reservarán a los socios y a partir de esta hora, se dispondrán para los simpatizantes que quieran acompañarles.

Cuando se les facilite el ticket se les informará de las condiciones en que se verificará el viaje.

“Fomento Agrícola
Castellonense” S. A.

1.ª y 2.ª CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 3 del próximo Agosto, a las once horas, en el domicilio social, Caballeros, número 20.

Orden del día: «Reforma de los Estatutos y aumento de capital».

No reuniéndose número suficiente de accionistas para celebrar la junta, se convocará una segunda convocatoria el día 11 del mismo mes, que tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

Castellón 26 Julio 1932.

El Vicepresidente del Consejo de Administración,

JUAN TOMAS

SE VENDE

Un huerto con cuerdas y chera, propio para construir almacén o garage. Razón, Joaquín Costa, 61, Castellón.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito 2.000.000 pesetas

Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174

DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

**Asegura una dote para contraer matrimonio,
cantar Misa o tomar estado religioso**

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos



Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artritismo, hormatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para conseguir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

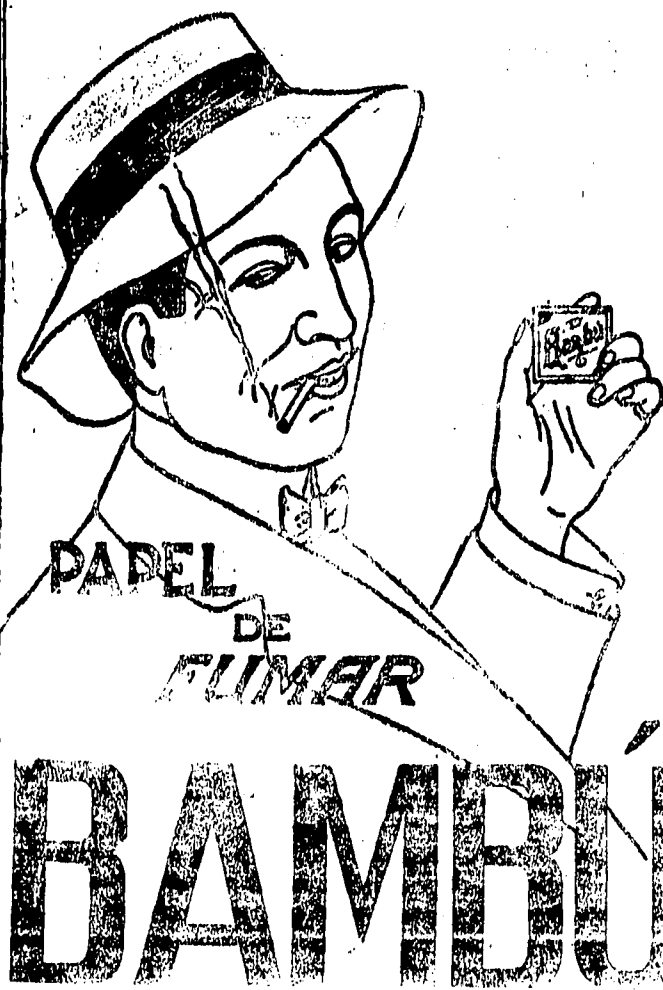
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



URALITA TUBERIA SANITARIA DRENA

Sucursal en Castellón: Mayor, 1 y 3.—Teléfono, núm. 95.



Automovilistas

No pagará aranceles ni patentes ni impuestos

aplicando el

"Pu'verzidor Touring"

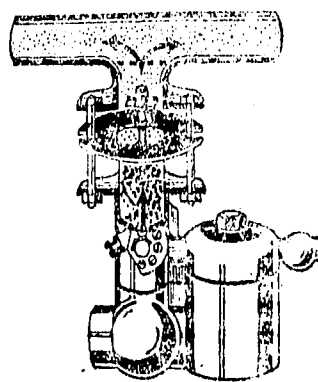
que les reduce el consumo de gasolina en 25 por 100 y en mayor porcentaje. Por tan sólo Ptas 50, obtienen ustedes aparte de la gran economía las siguientes ventajas

Rendimiento superior del motor

Fácil arranque

Mayor reprise

Menos desgaste y vida prolongada del motor y de las bujías



Pat. esp. núm. 12.603

Montaje sencillo sin modificación alguna en el motor o carburador.

En caso de no obtener los resultados garantizados aceptaremos la devolución del aparato durante 15 días y contra reintegro del importe satisfecho.

Sírvase llenar y remitir en la siguiente NOTA DE PEDIDO:

Sírvase remitirme _____ pulverizadores TOURING al precio de Ptas. 50'—para adaptar a un coche de las siguientes características:

Marca _____ del año _____ HP _____ sistema del carburador _____

a) contra reembolso, b) contra previo giro postal (táchese lo que no conviene)

Nombre y apellido _____
Población _____ Provincia _____
Calle _____ núm. _____ Firma _____

Fábrica: Toenishelde (Alemania)—Depósito para España: FRANCISCO WAGNER, Ingeniero—BARCELONA—Rambla de Cataluña, 66.

Debido a la mala siembra, la cosecha de trigo, y el campo de los dorados y los extensos márgenes leguminosas, la falta de agua, las vertientes, dantes y aparatos, y aparatos, y aparatos. La temporalidad, y el clima que desahoga, no lo desahoga. Siguen trabajando, afianzando, entre patronos, fiestas, tendencias, normalidad, sin exigencias violentas. Se respetan los derechos de fiesta, y de fiesta, y de fiesta. La A. C. de una importante, y de una importante, y de una importante. El gobierno de la, y de la, y de la. La reunión, y de la, y de la. Se tomaron, y de la, y de la. electoral.

Se proyecta, y de la, y de la. El alcalde, y de la, y de la. bándole, y de la, y de la. duir los, y de la, y de la. ra, y de la, y de la. cionando de, y de la, y de la. medida la, y de la, y de la. ción no, y de la, y de la. Tal, y de la, y de la. fundante, y de la, y de la. disjuntiva, y de la, y de la. los, y de la, y de la. to, y de la, y de la. régimen, y de la, y de la. la, y de la, y de la. La, y de la, y de la. ca, y de la, y de la. de, y de la, y de la. El, y de la, y de la. idica, y de la, y de la. al, y de la, y de la. al, y de la, y de la. paren, y de la, y de la. tantas, y de la, y de la. gura, y de la, y de la. Son, y de la, y de la. tes, y de la, y de la. Val, y de la, y de la. de, y de la, y de la. Ha, y de la, y de la. horas, y de la, y de la. rano, y de la, y de la. Nieto.

Sea V.



Representante de

Informaciones de la Provincia

Morella

CRONICA

Debido a las lluvias está muy atrasada la sementera, los trigales, en plena sazón, van cayendo al filo de la hoz, y el campo ofrece un aspecto hermoso por el contraste de las mieses doradas y los humanos plantíos con sus extensas márgenes cubiertas de verdor: leguminosas, tubérculos, etc., Y la abundancia de agua que corre por todas las vertientes, alimentadas por abundantes y apuradas fuentes en sitios nunca soñados.

La temperatura es francamente primaveral y el aspecto del vasto panorama que desde la alameda se domina, no lo desmiente.

Siguen trabajando en las cuerdas de tejidos, afianzándose más la armonía entre patronos y obreros y con manifestaciones tendientes a la más completa normalidad, sin extremismos, ni intransigencias violentas.

Se respetan por todos los días clásicos de fiesta según el calendario católico.

La A. C. de la Mujer ha tenido una importante reunión para leer el reglamento de la agrupación política netamente católica, y a continuación la señora doña Magdalena Grao, del Comité provincial, dirigió la palabra a las reunidas, con tal acierto, que el entusiasmo levantó salvas de aplausos, y se tomaron interesantes acuerdos prácticos para la rectificación del censo electoral.

Se proyecta celebrar una gran asamblea.

El alcalde ha oficiado al Cero prohibiendo cantar en los edificios, ni conducir los cánticos ante la iglesia para responder, como se ha venido practicando de costumbre inmemorial. La medida la funda en que la Constitución no permite tales ritos.

Tal disposición ha indignado profundamente a todo el vecindario, sin distinción de matices. Aquí, como en tantos municipios, aparece que el nuevo régimen no tiene otro factor que la persecución religiosa.

La reacción es franca y notoria; nunca había tenido más salida la prensa de derechas. El Comité de Prensa Católica está satisfechísimo de la general acogida que se le dispensa; se reparten más de cien diarios, y otras tantas revistas; «Gracia y Justicia» figura en primer lugar.

Son muchas las familias de veraneantes que han llegado al Santuario de Vallforn, especialmente de la capital de la provincia.

Ha sido nuestra huésped por breves horas, la familia del Notario don Mariano Nieto.

Villarreal

FALLECIMIENTO

El día 25 falleció doña Concepción Gil Mompó, esposa de nuestro distinguido amigo don José Pascual Menfort Avellana.

Era la finada persona piadosísima, cuyos sentimientos cristianos se han hecho patentes de una manera emocionante en el favor con que a petición propia recibió los Santos Sacramentos y sobre todo en sus últimos instantes durante los cuales suspiraba siempre por el cielo.

El acto del entierro, por el número y la condición de los asistentes, fue un justo homenaje a las virtudes y los merecimientos de la difunta y una prueba de las simpatías que su esposo y familia cuentan en esta ciudad.

Pedimos a Dios que acoja en su seno el alma de la finada y que conceda a su viudo, madre, hijos, hermanos y hermanos políticos, mucha resignación cristiana.

EXCURSIONISTAS

Varios socios del Sindicato Católico han realizado una excursión en autobuses a las fuentes del Mijares y al Santuario de la Vega, los días 24 y 25 del corriente.

Los excursionistas han venido encantados de las bellezas que han contemplado durante el viaje y de los amables obsequios de que han sido objeto por el presidente del referido Sindicato don Manuel Canals y su distinguida familia que se hallan veraneando en el pintoresco santuario de la Vega.

DE TORTOSA

De la capital de la diócesis ha llegado para pasar una temporada de vacaciones con su familia el profesor del seminario diocesano, don José Milla, acompañado de su simpática hermana señora Delfina.

Vivamente desearíamos que les sea grata su estancia en re nosotros.

Los Obligacionistas de la Transatlántica

El Comité Central constituido en Madrid (Av. Pi y Margall, núm. 9), aconseja a los aún no adheridos al mismo, por las emitidas en 1910, 1920 y 1922, le comuniquen sin demora su dirección para remitirles informes en defensa de la clase.

La Comisión Jurídica Asesora El anteproyecto de la ley de Orden público

Madrid. — El pleno de la comisión jurídica asesora, ha aprobado el anteproyecto de ley de Orden público.

Lo entregará al Gobierno y este lo examinará en el Consejo, llevándolo rápidamente a las Cortes para sustituir la ley de Defensa de la República. La Comisión se ha inspirado en la ley del 70.

Se crean tres estados de excepción que son:

Prevención, cuando los trastornos no alcanzan al gravedad necesaria para suspender las garantías.

Estado de alarma equivalente a la actual Ley.

Estado de guerra, análogo al actual con ligeras variantes.

Ante de las determinaciones gubernativas en cada caso se establece los recursos adecuados ante la jurisdicción contencioso-gubernativa o ante el órgano jerárquico superior para que la autoridad dicte medidas.

Se establecen diferencias entre extranjeros y nacionales, así como entre funcionarios y ciudadanos particulares cuando intervienen en el desorden.

La autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para mantener el orden.

Cuando se declare el estado de anomalía funcionarán los tribunales de urgencia que actuarán diariamente.

Dentro del plazo de 24 horas estos tribunales sobreseerán o entregarán a los acusados el escrito de acusación para celebrar el juicio dentro de los cinco días siguientes.

Los detenidos gubernativos no podrán confederarse con los presos por delitos comunes.

Cuando se dicte un estado de prevención, diez días después de haber terminado dará cuenta el Gobierno a las Cortes del uso que hizo de él.

Si las Cortes estuvieran cerradas informará la Diputación permanente del Parlamento.

La comisión jurídica asesora ha examinado también la ponencia sobre el Tribunal de Garantías.

El proyecto pasa de 110 artículos.

También lleva adelantadísima la ley del procedimiento de exigencia de responsabilidades al presidente de la República.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 44,40.
Francos, 48,75.
Dólares, 12,50.
Liras, 63,75.
Marcos, 2,98.
Francos suizos, 213,20.
Francos belgas, 173,45.

Las corridas de toros de Valencia

LA CUARTA DE FERIA

Valencia. — Antes de comenzar el festejo, la gente descubre en un palco a Barrera y lo ovaciona. La plaza más animada que ayer de público.

La gente recibe con frialdad a las cuadrillas en el desfile.

Suena el clarín y sale al ruedo el

PRIMERO

Marcial hace su primer quite por verónicas que arrancan palmas.

Vuelve al quite Marcial hincando las rodillas en tierra para cuatro verónicas imponentes que ponen a la gente en pie. (Ovacionaza).

Coge Marcial las banderillas y clava tres pares estupendos, que le valen otra ovación.

Lalanda comienza la faena de muleta con un ayudado por alto superior. Cambia la muleta a la izquierda e intenta torcer al natural sin decidirse. Sigue torciendo por bajo por ayudados buscando igualar. Un pinchazo entrando bien y una estocada puesta con habilidad.

SEGUNDO

Bienvenida coge las banderillas, y a los acordes de la música clava un par de frente bueno. Cita de nuevo y cuando el toro se le arranca, huye a refugiarse en un burladero. Repite, clavando un palio. Un tercer par trasero por no aguantar. (Bronca).

Bienvenida comienza la faena con dos ayudados por bajo buenos. Otro por alto superior. Continúa por la cara intercambiando algunos desplantes efectivos. Un pinchazo alargando el brazo y huyendo. Otro bueno. Y otro hondo y delantero.

TERCERO

El Estudiante abre el capote y da cuatro lances a la verónica bajando las manos y cargando la suerte y pisándole al toro el terreno.

La gente acompaña la hazaña con olés y ovaciones.

En quites uno inmenso del Estudiante por verónicas que ponen al público en pie.

Coge El Estudiante la muleta. Expectación. Comienza la faena con un pase

por alto superior. Cambia la muleta de mano y da un natural aguantando una enormidad. Uno por bajo con la derecha doblando. Otra vez la muleta a la izquierda, para una serie de muletas ligadas con el de pecho, que enardecen al público. (Ovación imponente. Música).

Entre olés y ovaciones continúa El Estudiante la gran faena que el público sigue emocionado. Un pinchazo en hueso. Más faena a base de la izquierda, intercalando dos molinetes escafofrantes que arrancan murmullos de admiración y otros de pecho sacando la muleta por la peca del rabo. Otro pinchazo y una estocada a volapié. (Ovación imponente. orejas.) La emoción en el público es indes-

CUARTO

Lancea Marcial sin pena ni gloria. Entra Lalanda en funciones con la muleta. El toro es un buey gazapón y Lalanda tira a quitárselo de delante sin exponer. Faena de niño, por la cara, con intervención del peonaje. Un pinchazo, una estocada y un d'abuelo. (Pitos).

QUINTO

Bienvenida dá unos cuantos mantazos huyendo. Y repite la faena en el primer quite.

En el último tercio, el novillo, bravucón torca a Bienvenida, acosándolo. Entre la rechifla general, el niño dá una serie de mantazos sin plan.

Un pinchazo huyendo y una estocada en buen sitio.

SEXTO

Llega el bicho al último tercio con la cabeza descompuesta y tirando corraídas; por dos veces se lleva en los pitones la muleta del Estudiante, que realiza una faena de alio. En una ocasión el toro se le arranca de pronto, persiguiéndolo con ganas de hacerse con él.

En la primera igualada El Estudiante entra recto, para un pinchazo que no surte efecto. Dos pinchazos más y una estocada puesta con decisión.

El público ovaciona al diestro.

Pugna de intereses Las construcciones navales

Madrid. — Se reunieron en la Diputación de Bilbao las representaciones de Ayuntamiento, de Comercio, Centro Industrial, Círculo Mercantil, Liga Vizcaína de Productores, Asociación de Banqueros del Norte, Unión General de Trabajadores y Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, con objeto de tratar de la adjudicación de los dos barcos a construir para la Transmediterránea, acordándose nombrar una Comisión para que realice gestiones examinadas a conseguir que sean adjudicados a Bilbao dichos barcos.

Se trató también de la suspensión de la ley de un paro general en toda Vizcaya, durante varias horas, y realizar una manifestación para protestar contra la actitud de los valencianos en este asunto; pero se acordó desistiendo, esperando la interposición en el Congreso sobre este asunto.

Del resultado de esta dependencia las medidas que se adopten.

Los regidos visitaron al gobernador, quien lo comunicó al ministro de la Gobernación, exponiéndole los acuerdos adoptados.

Varios diputados dirigieron ayer al presidente de la Comisión gestora de Vizcaya, el siguiente telegrama: «Para sesión nocturna estaba señalada interposición sobre construcción de los barcos Transmediterránea, pero al interponerse sesión secreta, los diputados valencianos han rogado, alegando nece-

sitar encontrarse en su región los días próximos, su aplazamiento hasta martes semana siguiente, hence, pidiendo parlamentarios vizcaínos, de acuerdo presidente Cámara y ministro Marina, conviniendo se desarrolle interposición indefectiblemente dicho día, por no permitir mayor aplazamiento apremios crisis trabajo Vizcaya.»

EN LA CAMARA

Madrid. — Se ha reunido la minoría radical, acordando apoyar el dictamen del Estatuto, sin perjuicio de las enmiendas particulares que se presenten al mismo.

También se ha reunido la minoría agraria, examinando varias de las enmiendas presentadas al proyecto de Reforma agraria.

Dicha comisión también se reunió en una de las sesiones del Congreso, haciendo varias acotaciones al proyecto.

En otra de las sesiones se reunió la Comisión de Obras públicas, examinando el plan de ferrocarriles, e incluyendo en los de inmediata realización el de Zamora-Orense.

EL MITIN DE ESTA TARDE

Madrid. — A las cinco de esta tarde, muchos establecimientos han cerrado sus puertas para sumarse al mitin que ha de celebrarse contra el Estatuto de Cataluña.

Se han formado animados grupos que se dirigen a la Plaza, dando gritos de viva España única y libre.

La Cámara de la Industria se ha abstenido de asistir a dicho acto.

Por las calles donde ha de dirigirse el público a la plaza, se han adoptado precauciones, patrullando guardias de asalto y de Seguridad.

Lea V. "Diario de Castellón"



Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, construidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Optica - Relojería

AL CERRAR LA EDICION

En Madrid se celebró un mitin contra el Estatuto Catalán

El Comercio cerró sus puertas y fueron aprobadas importantes conclusiones

Al acto asistieron más de veinticinco mil espectadores, pertenecientes a todas las clases sociales

LA SESION DE LA TARDE

Madrid. — A las 4,05 comienza la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay poca animación y está en el banco azul el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Entra el ministro de Hacienda.

Orden del día:

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre la proposición de ley relativa a la creación de un ministerio de asistencia pública y salud social.

Se discute el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley implantando un avance catastral rápido a base de las fotografías aéreas.

Se aprueba sin discusión el artículo primero.

Al discutirse el segundo, el señor Fanjul hace uso de la palabra para decir que encierra gran gravedad el que este proyecto pase sin discusión.

Pide a la Comisión explicaciones concretas sobre el alcance de este dictamen.

Entra el ministro de Justicia.

El señor Bujeda contesta, en nombre de la Comisión diciendo que es perfectamente jurídico el dictamen ya que están derogadas las disposiciones de la dictadura que perjudicaban notoriamente a la Hacienda española con el sistema de parcelación.

«Se vuelve —añade— al sistema de avance catastral de 1916 con la salvedad de que se introduce la fotografía aérea, hoy imprescindible en estos trabajos, entre otras causas por la economía que supone, ya que deja en 6,50 pesetas por hectárea lo que antes costaba 18.

Afirma que así se evitará que queden 24 millones de hectáreas sin catastrar.

Compara el nuevo sistema con el de otros países y aduce una larga serie de razones y cifras para probar lo erróneo de los razonamientos del señor Fanjul.

Este rectifica e insiste en sus manifestaciones.

El señor Bujeda también rectifica y se aprueba sin discusión hasta el artículo quinto.

Al sexto retira un voto particular el señor Azorín.

Después de breves intervenciones de los señores Azorín y otros diputados, se aprueba el dictamen y se pone a discusión el Estatuto de Cataluña.

El señor VALLE defiende un voto particular pidiendo que la Generalidad pueda crear centros de enseñanza de todos los grados.

Pide también que la enseñanza universitaria superior pueda convenirse entre el Estado y la Generalidad.

El señor SAN ANDRES se opone, por la Comisión.

El señor VALLE sostiene que la enseñanza universitaria corresponde al Estado y la enseñanza primaria a la región autónoma.

Se rechaza este voto particular por 13 votos contra 23.

El señor SBERT apoya otra enmienda.

Pide que se otorgue a la Generalidad la enseñanza en todos los grados y órdenes.

El señor IRANZO dice que esta enmienda es anticonstitucional.

Los catalanes solicitan votación nominal para la enmienda del señor Sbert y es rechazada por 193 votos contra 36.

Se pone a discusión la enmienda

presentada por el señor BARNES.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) se muestra conforme con el primitivo dictamen de la Comisión.

Dice que la solución más limpia y más justa es la de la doble Universidad.

Afirma que la República nunca ha coartado el uso del idioma catalán.

Nos oponemos — dice — a que se utilice el catalán para desalojar al español, que es el único idioma oficial.

La autonomía — afirma — se ha convertido en un problema histórico porque se refiere a Cataluña, región de tendencias francamente nacionalistas.

Constituye un pleito entre la mayoría de los catalanes y el resto de los españoles.

Advierte la contradicción que se observa en la enmienda, pues en el primer párrafo se establecen dos universidades en Cataluña, mientras que en el segundo párrafo se remite a la Universidad española.

El señor BARNES dice que el primer párrafo de la enmienda es el mismo dictamen. El segundo afecta a los medios económicos y como es deslaminado y lo rechazó su minoría, él lo retira.

Considera que la enmienda es una fórmula conciliadora.

Estima que Barcelona podrá con auxilio del Estado hacer una Universidad con alma catalana pero bañada de españolismo.

(Aplausos en los radicales socialistas).

El señor CAMPALANS, dice que, si

noche,

la enmienda del señor BARNES se man

tiene como la ha publicado el Diario

de Sesiones los catalanes la votarán.

—Mi sentimiento catalanista — dice —

no pugna con el criterio expuesto por

el señor Ortega y Gasset porque si pug

nara el problema no tendría la solución

españolista que deseamos.

No tenemos prisa en que se resolviera

el problema porque esto no tendrá so

lución dentro de una república burguesa

sino en un sistema socialista.

Cataluña — añade — tiene derecho a

governarse en su lengua. Nosotros no

tenemos la culpa de no haber nacido

castellanos.

La monarquía extranjera que rigió los

destinos de España se — la reso

lución de nuestro problema.

Ahora — dice — sería horrible que la

culpa fuese nuestra.

POZA JUNCAL, por la Comisión,

estima que la única fórmula es la

enmienda segunda redactada.

El señor IRANZO: Mantengo é el pri

mitivo dictamen de la Comisión como

voto particular mío.

El señor LLUHI: Los catalanes de la

Comisión no aceptamos la fórmula por

que no responde al sentido autonómico

del Estatuto.

POZA JUNCAL se extraña de que

se produzca esta misma divergencia

entre los mismos diputados catalanes.

El PRESIDENTE: como hay un

nuevo dictamen, es preciso imprimirlo

y repartirlo, admitiéndose entonces las

enmiendas. Ruega que éstas sean las

menos posibles.

Se suspende el debate y se levanta

la sesión a las nueve y cinco de la

noche.

La sesión nocturna de la Cámara

Continúa el debate del proyecto

de Reforma Agraria

A las veintidos y cinco y cinco

comienza la sesión nocturna de la Cá

mara.

El señor Besteiro en la presidencia.

En el banco azul los ministros de

Agricultura y Estado.

Sigue la discusión del proyecto de

Reforma Agraria.

El señor MENDIZABAL defiende un

voto particular que la Comisión re

chaza por coincidir en el fondo con

una de las enmiendas que ayer se

aprobó.

«Sigo no obstante la Comisión pro

meje aceptar el espíritu de este voto

en algunos de sus extremos.

Como no hay en la Cámara número

suficiente de diputados para la vota

ción, se aplaza la resolución para otro

momento.

Se tramita una enmienda de CASH

NUEVA en la que pide se suprima

el párrafo décimo de la base sexta o

se le dé nueva redacción.

Se refiere a la regulación de las

hectáreas de secano en cultivo de vid

y en cultivo de terreno arbolado, en

dehesas de pastos y en zonas rega

das con aportaciones del Estado no

comprendidas en la ley de 7 de julio

de 1905.

El señor ARANDA hace algunas

observaciones en nombre de los agri

cultores andaluces.

LA COMISION ruega que se aplaz

la votación de la enmienda para ver

si puede aceptarse y entonces redactar

nuevamente el párrafo.

la enmienda del señor BARNES se man

tiene como la ha publicado el Diario

de Sesiones los catalanes la votarán.

—Mi sentimiento catalanista — dice —

no pugna con el criterio expuesto por

el señor Ortega y Gasset porque si pug

nara el problema no tendría la solución

españolista que deseamos.

No tenemos prisa en que se resolviera

el problema porque esto no tendrá so

lución dentro de una república burguesa

sino en un sistema socialista.

Cataluña — añade — tiene derecho a

governarse en su lengua. Nosotros no

tenemos la culpa de no haber nacido

castellanos.

La monarquía extranjera que rigió los

destinos de España se — la reso

lución de nuestro problema.

Ahora — dice — sería horrible que la

culpa fuese nuestra.

POZA JUNCAL, por la Comisión,

estima que la única fórmula es la

enmienda segunda redactada.

El señor IRANZO: Mantengo é el pri

mitivo dictamen de la Comisión como

voto particular mío.

El señor LLUHI: Los catalanes de la

Comisión no aceptamos la fórmula por

que no responde al sentido autonómico

del Estatuto.

POZA JUNCAL se extraña de que

se produzca esta misma divergencia

entre los mismos diputados catalanes.

El PRESIDENTE: como hay un

nuevo dictamen, es preciso imprimirlo

y repartirlo, admitiéndose entonces las

enmiendas. Ruega que éstas sean las

menos posibles.

Se suspende el debate y se levanta

la sesión a las nueve y cinco de la

noche.

La sesión nocturna de la Cámara

Continúa el debate del proyecto

de Reforma Agraria

A las veintidos y cinco y cinco

comienza la sesión nocturna de la Cá

mara.

El señor Besteiro en la presidencia.

En el banco azul los ministros de

Agricultura y Estado.

Sigue la discusión del proyecto de

Reforma Agraria.

El señor MENDIZABAL defiende un

voto particular que la Comisión re

chaza por coincidir en el fondo con

una de las enmiendas que ayer se

aprobó.

«Sigo no obstante la Comisión pro

meje aceptar el espíritu de este voto

en algunos de sus extremos.

Como no hay en la Cámara número

suficiente de diputados para la vota

ción, se aplaza la resolución para otro

momento.

Se tramita una enmienda de CASH

NUEVA en la que pide se suprima

el párrafo décimo de la base sexta o

se le dé nueva redacción.

Se refiere a la regulación de las

hectáreas de secano en cultivo de vid

y en cultivo de terreno arbolado, en

dehesas de pastos y en zonas rega

das con aportaciones del Estado no

comprendidas en la ley de 7 de julio

de 1905.

El señor ARANDA hace algunas

observaciones en nombre de los agri

cultores andaluces.

LA COMISION ruega que se aplaz

la votación de la enmienda para ver

si puede aceptarse y entonces redactar

nuevamente el párrafo.

la enmienda del señor BARNES se man

tiene como la ha publicado el Diario

de Sesiones los catalanes la votarán.

—Mi sentimiento catalanista — dice —

no pugna con el criterio expuesto por

el señor Ortega y Gasset porque si pug

nara el problema no tendría la solución

españolista que deseamos.

No tenemos prisa en que se resolviera

el problema porque esto no tendrá so

lución dentro de una república burguesa

sino en un sistema socialista.

Cataluña — añade — tiene derecho a

governarse en su lengua. Nosotros no

tenemos la culpa de no haber nacido

castellanos.

La monarquía extranjera que rigió los

destinos de España se — la reso

lución de nuestro problema.

Ahora — dice — sería horrible que la

culpa fuese nuestra.

POZA JUNCAL, por la Comisión,

estima que la única fórmula es la

enmienda segunda redactada.

El señor IRANZO: Mantengo é el pri

mitivo dictamen de la Comisión como

voto particular mío.

El señor LLUHI: Los catalanes de la

Comisión no aceptamos la fórmula por

que no responde al sentido autonómico

del Estatuto.

PROPOSICION SOBRE EL RE

TORNO DE LOS DEPORTADOS

Se levanta a hablar el señor SE

DILES.

Este apoya una proposición inciden

tal pidiendo explicaciones al ministro

de la Gobernación sobre la tardanza

en el regreso de 35 de los deportados

El ministro de la GOBERNACION

manifiesta que el día 12 del corriente

ordenó la repatriación de los re

feridos deportados y se vió sorpren

dido al saber que el buque había zar

pado de Villa Cisneros sin recoger

a los deportados.

Esto — dice — fué debido a que el

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón **DOS pesetas al mes**
Fuera **6 pesetas trimestre**
Extranjero **60 pesetas al año**

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11,
Apartado Correos 16 — Teléf. 258.

TEMAS SOCIALES

Divulgación de la Ley Asociaciones Profesionales

De gran interés para las Asociaciones profesionales en general y en especial para las obreras, a las que van dedicadas estas líneas, es la nueva Ley de Asociaciones Profesionales publicada en la «Gaceta» el 14 de abril último.

Comoquiera que esta Ley, en las modalidades que incluye en la legislación viene de hecho a anular la vida legal quizá de la totalidad de las organizaciones obreras existentes, consideramos un deber llamar la atención de los organismos obreros (especialmente los católicos) a fin de que se predispongan a hacer una reforma a fondo y urgente de sus Reglamentos o Estatutos.

Dice la mencionada Ley en su artículo segundo que «Las Asociaciones obreras deberán estar constituidas exclusivamente por obreros y que el ingreso en las mismas será voluntario».

Lo cual debe satisfacer, puesto que si ya antes de esta Ley los organismos obreros ya era natural estuviesen constituidos por obreros exclusivamente y los que no lo estaban no eran sino una caricatura de organizaciones profesionales, es interesante el aspecto de la Ley que señala que el ingreso en las mismas será «voluntario» ya que impone de una manera oficial la libertad de asociación frente al despotismo y tiranía que en la práctica han venido ejerciendo sobre los obreros ciertas organizaciones actuando de acaparadores por la conexión.

También debe tenerse en cuenta (art. 4.º) que solamente podrán ingresar en las Asociaciones profesionales los mayores de 16 años y que los menores de 18 sólo tendrán voz, pero no voto, en las Juntas generales, aunque en el mismo artículo en el punto cuarto, a nuestro entender con manifiesta contradicción dice que los que hayan pertenecido un año a la profesión y no hayan adquirido el carácter de patronos, podrán formar parte de las Asociaciones correspondientes, quizá con la exclusiva finalidad de abrir las puertas de la profesión a los que prácticamente han perdido el carácter de «profesionales».

Para constituirse una Asociación profesional (art. 5.º) habrá de contar cuanto menos con 15 socios, aunque podrá subsistir mientras no se reduzcan a menos de diez.

No podrá pertenecerse a más de una asociación obrera de una determinada profesión en una misma localidad (art. 4.º punto quinto).

Los obreros podrán separarse libremente de la asociación a que pertenezcan, sin perjuicio del derecho de éstas a reclamar las obligaciones o débitos contraídos por el socio saliente (art. 6.º).

El artículo 7.º habla de la facultad de las Asociaciones de dar de baja a los socios aún contra la voluntad de los mismos, por inhabilitación de los derechos civiles, por incumplimiento de los deberes como asociado, haber perdido la condición de obrero o haber cesado en el ejercicio de la profesión.

Los organizadores de una Asociación profesional presentarán ocho días por lo menos antes de constituirse, al Delegado de Trabajo de la provincia en que haya de residir aquélla, tres ejemplares de los Reglamentos o

Estatutos, siendo la admisión obligatoria e ineludible en las Delegaciones del Trabajo.

El art. 9.º dice que transcurridos ocho días de la presentación de los Estatutos, si el Delegado del Trabajo no ha formulado reparo alguno, podrá la Asociación constituirse con arreglo a los Estatutos presentados, y del acta de constitución se remitirá al Delegado y al Gobernador dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se verifique.

Contra la no aceptación de los Estatutos por el Delegado del Trabajo, cabe la suspensión de las faltas señaladas, o el recurso al ministerio del Trabajo por medio del delegado provincial, y si en el plazo de diez días el ministro del Trabajo no resuelve en contra, podrá realizarse la constitución de la Asociación (art. 10).

La reforma de los Estatutos ha de seguir los mismos trámites que la presentación de Estatutos nuevos. (Art. 11).

Para acreditar la existencia legal de Asociaciones, podrá solicitarse del delegado el certificado correspondiente que no podrá negar a los representantes de las Asociaciones. (Art. 14).

Cuando se presenten a la delegación las copias autorizadas del acta de constitución, se habrá de llevar el libro de registro de socios, el de actas y el de contabilidad, para que sean habilitados y marcados en todos sus folios correspondientemente numerados, para ser marcados con el sello de la Delegación, diligencia que la delegación habrá de realizar en el término de tres días hábiles. (Art. 15).

En el libro registro de socios se habrá de consignar, sin interrupción, nombres, apellidos, profesión y domicilio de cada uno de los asociados, con expresión de las fechas de altas y bajas de los mismos. (Art. 16).

En enero y julio de cada año, se remitirá una relación nominal de las altas y bajas ocurridas en el semestre anterior, al igual que las cuentas de ingresos y gastos dentro de los cinco días después de su formalización. (Art. 17).

El delegado provincial podrá en todo caso inspeccionar los libros y demás documentación social. (Art. 18).

El artículo 19, habla de las facultades de las organizaciones para dirigirse a los poderes públicos, establecer escuelas profesionales, mutualidades, contratos de trabajo, uniones permanentes o circunstanciales, designar sus representantes, etc., poniéndolo siempre en conocimiento de la Delegación.

Las Asociaciones se registrarán por la junta directiva, elegible por la Asamblea general de asociados, expresamente convocada para este objeto. La elección se efectuará por mayoría de votos de los asistentes y mediante votación secreta. (Art. 23).

En las Juntas directivas, los administradores, delegados y comités especiales, podrán tomar por sí y sin intervención de la general acuerdos o decisiones que afecten al interés general de la Asociación, o al particular o profesional de los asociados, fuera de las atribuciones reglamentarias, adoptando de cualquier modo cláusula, estipulación o acuerdo en contrario. (Art. 24).

Los manifiestos, órdenes u acuerdos que publique una organización deberán ir firmados cuando menos, por el presidente y secretario. (Art. 25).

Los nombramientos de juntas directivas se comunicarán al delegado provincial, dentro de las cuarenta y ocho horas de la elección o renovación. (Art. 25).

Para ser de la directiva se ha de ser mayor de veintidós años de edad y haber ejercido la profesión un año antes de la elección. (Art. 27).

El presidente estará obligado a dar cuenta a la Delegación provincial del Trabajo de los cambios de domicilio social en el plazo de cinco días. (Art. 29).

Si las Asociaciones profesionales instituyesen subsidios de enfermedad, invalidez o paro, u otras instituciones análogas, todas estas instituciones estarán exentas del pago de Derechos

reales, timbre, utilidades y contribuciones análogas que se establezcan, siendo estas instituciones subvencionadas por el Estado en proporción al valor de ellas, quedando sometidas a la inspección del ministerio del Trabajo aunque con la debida independencia, no siendo indispensable pertenecer a la organización para desempeñar cargos de administración o gerencia en dichas instituciones de previsión. (Artículos 31, 32 y 33).

ANTONIO MARTI

Presidente de la Federación de Organizaciones Obreras Católicas de la provincia de Castellón.

(Continuará).

El señor Calvo Sotelo contesta a una difamatoria alusión

El señor Calvo Sotelo nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«En la sesión del día 13, cuyo extracto acabo de leer en el «Diario de las Sesiones», un diputado, que, según parece, es subsecretario de Fomento, se apellida Menéndez, y cultiva con delección la grosería, me dirigió unas alusiones injuriosas y cobardes, que quiero recoger en la prensa, ya que por ahora me sea imposible hacerlo en el Parlamento y en el terreno personal en que pueden contestarse las calumnias.

El señor Menéndez habló, sin concretar, de diéresis o comisiones con motivo de la conversión de Deuda que tuve el honor de dirigir y de la que cada vez estoy más orgulloso. (¿Qué habría sido de la República si al devenir hubiese encontrado una masa de Deuda flotante de 5.225 millones de pesetas! El veneno difamador con que ha embaucado a las masas le permite injuriar a mansalva a los hombres que limpiaron la Hacienda española de tan formidable peligro, sin reparar en que la República, en su primer año de vida, ha vuelto a las andadas, creando 500 millones de Deuda flotante, como primero de una serie seguramente numerosa.)

Pero vamos al caso. ¿A qué comisiones o correajes alude el citado Menéndez? Puesto que pertenece a la Comisión de Responsabilidades, debe hablar con fundamento, y una de dos: o le consta la existencia de comisiones ilegales, y callarlas sería cobardía insignia, o le consta su no existencia, y, en este supuesto, mentarlas es una vileza. El Menéndez no detalla, no precisa, «insinúa». Es más cómodo, pero indigno. Los jueces no pueden insinuar. O acusan, o se callan. Términos medios, no.

Yo afirmo al país, y reto al Menéndez a que pruebe lo contrario, que EN LAS OPERACIONES DE DEUDA REALIZADAS DURANTE MI GESTIÓN MINISTERIAL NO SE ABO- NINGUNA COMISIÓN BANCARIA, NI DE OTRA CLASE. (Ello no quiere decir que estas comisiones sean ilícitas. En el Extranjero se pagan a los Bancos en casi todas las operaciones de emisión de Deuda pública: en Francia, en Italia, en Bélgica, etc., PERO EN ESPAÑA NO SE HAN SATISFECHO, y el que quiera sugerir la idea contraria, miente bellacamente.)

Agrego más: que invito a la comparación entre estas operaciones y la única hasta ahora realizada por la República, Y SOSTENGO DE ANTEMANO QUE PROPORCIONALMENTE HAN ORIGINADO MENOS GASTOS DIRECTOS LAS EMISIONES DICTATORIALES QUE LA REPUBLICANA. (Y no aludo a sus condiciones porque el interés promedio de todas las deudas dictatoriales es inferior al 5 1/2 por 100 que la República tuvo que abonar por la suya de Obligaciones del Tesoro.)

Y añado, por último, que las cuentas de gastos de las operaciones de Deuda, están en poder de la administración republicana, formalizadas, primero, por el Banco de España — que es quien efectuó el pago de todos, ab solutamente todos ellos —, y después por las Direcciones Generales correspondientes — la del Tesoro o la de la Deuda y Clases pasivas —; que esos gastos se originaron por tres grandes conceptos: publicidad, corralaje legal de agentes de Cambio y personal y material, y que sobre el particular puede facilitar esclarecimientos detallados los entonces directores generales, señores Caamaño y Forcat — éste actuante todavía —, en quienes delego la función de ilustrar al que no quiera, no la responsabilidad, en este caso honorífica, que integra y exclusivamente he asumido y sigo asumiendo. Nada se ha podido aborir a nadie fuera de lo que en las cuentas resulte. Y las cuentas las tiene la República en su poder. ¿Es que la comisión de Responsabilidades no las conoce todavía? ¿Es que las conoce y no ha descubierto en ellas nada maligno? En ambos supuestos, la torpe alusión del citado Menéndez sería desleal, intencional, embustera y falaz.

No escribo para él; esto es para el aveoso injuriador, que primero amordaza al adversario, y luego intenta vanamente, claro — herirle. Para salirme es preciso encaramarse más, y el citado Menéndez, enanillo viperino, no llega al nivel ético en que me muevo. Por eso escribo para todos menos él. Para que todos se den cuenta de la táctica incalificable y descalificadora que, con la honra ajena según quienes en fecha próxima tendrán que rendir cuentas de la suya. Así, pues, para final, hágase la comparación. Hágala el señor ministro de Hacienda y declare si las emisiones dictatoriales originaron gastos, «específicamente diversos y proporcionalmente mayores» que los de la emisión republicana, o viceversa.

JOSE CALVO SOTELO.

DEL DIARIO DE CASTELLÓN

El gobernador de Castellón Un suelto de «El Debate»

Copiamos de nuestro querido colega madrileño «El Debate»:

El gobernador de Castellón, en cuanto pasa determinado tiempo sin que se hable de él, desciende a la pista, entendiéndose la estera y se entrega a adivinaciones anticlericales, en las que se le revelado como experto.

Acaba de entrar en estos días en el período epiléptico de clerofobia, que en él se repite con la regularidad de unas tercianas. Clausura templos, sanciona la expulsión de sacerdotes, impone multas y caríquese con copiosas planchas el anecdótico de su gobierno.

Al igual que otros gobernadores, su preparación para el mando, no le permite otras actividades más brillantes. Hace todo lo que puede. ¿Por qué pedir peras al olmo? A.

Minués parlamentarios (Fragmentos del «Diario de Sesiones»)

El señor Balbontín. — Yo que me tengo el honor de haber nacido hijo de un minero, ni de un campesino, porque el nacimiento no se manda, soy hijo de padres burgueses.

El señor Bruno Alonso. — Y cobardes.

El señor Balbontín. — Pero me sobra valor para partirle la cara.

Guerra del Río. — Yo tengo la desgracia de que el señor Pérez Madrigal tenga de mí un mal concepto.

Pérez Madrigal. — Me ha hecho Su Señoría ir al callista.

Guerra del Río. — Favoreciendo a Su Señoría.

Pérez Madrigal. — Y al callista porque me ha costado dos duros.

Guerra del Río. — Si le ha pagado Su Señoría, desde luego.

El señor Guerra del Río. — ¿Quién es el naufrago ahora?

El señor Pérez Madrigal. — Todavía su señoría. Aunque está el comendador en la escalera no ha entrado aún.

El señor Alvarez Angulo. — Pero viene con gente armada.

Un señor diputado. — La República es el naufrago.

Colofón

Don Marcelino Domingo ha opinado sobre las Cortes y ha dicho:

«Estas Cortes constituyentes son un ejemplo, no en la historia de España, sino en la historia de la democracia universal. Serenas, reflexivas; serias, puras, han sentido su deber y lo cumplen.

Si no se tratase de hombres serios, crearíamos algunas veces que no lo eran.

Naranjeros.....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina.

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL



EL M

En la Academia Millerand, gioneras de Ma la Leprosia. He aquí la Madre periora de la recida en Fran mania reviste misioneras de prosos». Merce espiritual de s profundamente ligiosas el hon Felicia Manzoni differd.

No ha mu otra religiosa, rosas las Hijas funciones otorga manera, los her nomina, con ju Los que a religiosas, son sidos de una tros políticos.

Con una d posible la vida golpe a la bene

La experien de nuevo, las Or ción cultural y

Y es que la ejercer, una vo talismas excepc ra de las comuni

Los enferme ineludibles neces haría frecuentia

Muchísimas za excesivamente

yor número de vos, más econón beneficio de los

Son muchos más retribuido

El religioso, fesión, a la que gius, porque ve de toda preocup

Además, los za, de manera i

Otro tanto con los religiosos

fermedades repu cuya asistencia

de Dios,

Francia, ama

catado de estas

a religiosos y a

ineficiencia en m

Deberían nuc

beneficio de la

que, todo autor

que pertenecen

dado la cultura

paña, atentas, co

fluencia cristiana,

Ciertamente

es a sus polític

rearse a nuestra

anhelan el progr

española, y solan

Historia.

Francia recti

por su Academia,

es a dos religio

plantes, de «Milag